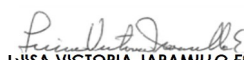




FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT 860.528.174-0
A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Caja y entidades financieras		25.185.110	15.544.372
Cuentas por cobrar		32.593.783	18.871.409
Inventarios- Semovientes		75.992.800	77.300.000
	4	<u>133.771.693</u>	<u>111.715.781</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones- acciones	5	16.627.275.790	16.407.952.346
Inventarios - Plantaciones Agrícolas	6	664.754.488	664.754.488
Propiedad, planta y equipo	7	1.751.928.476	1.751.230.167
		<u>19.043.958.754</u>	<u>18.823.937.001</u>
TOTAL ACTIVO		<u>19.177.730.447</u>	<u>18.935.652.782</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores Comerciales	8	202.299.196	196.580.190
Impuestos Corrientes por Pagar	9	89.272.105	1.131.291
Beneficio a los empleados	10	59.572.263	40.835.574
Otras cuentas por pagar		-	2.815.620
		<u>351.143.564</u>	<u>241.362.675</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos		-	69.593.766
		<u>-</u>	<u>69.593.766</u>
TOTAL PASIVO		<u>351.143.564</u>	<u>310.956.441</u>
PATRIMONIO			
Capital Social		240.000	240.000
Superavit de capital		622.009.000	622.009.000
Donaciones		5.205.497	-
Resultado de Actividades		268.488.752	71.803.707
Revalorización del Patrimonio		575.016.534	575.016.534
Reserva Fiscal	11	278.790.160	278.790.160
Por conversión		17.076.836.940	17.076.836.940
TOTAL PATRIMONIO		<u>18.826.586.883</u>	<u>18.624.696.341</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>19.177.730.447</u>	<u>18.935.652.782</u>

Las revelaciones del 1 al 16 son parte integral de los Estados Financieros


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal


CARLOS ANDRÉS CASTIBLANCO CARAVANTE
Contador Público
T.P. 296556-T


MISAELE ENRIQUE PACHÓN CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 66467-T



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
NIT 860.528.174-0
A 31 DE DICIEMBRE

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS			
Financieros		31.356	7.301
Donaciones	12	621.881.872	288.622.638
Inversiones		219.323.444	-
Actividades	13	269.124.002	417.154.441
Otros Ingresos		5.566.389	6.104.063
TOTAL INGRESOS		1.115.927.063	711.888.443
Costo de ventas		33.366.704	72.696.722
Apoyos sociales		30.574.645	60.638.097
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD BRUTA		1.051.985.714	578.553.625
MENOS GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Administrativos	14	706.635.602	442.759.004
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		706.635.602	442.759.004
GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros gastos		76.861.359	63.990.914
TOTAL GASTOS		783.496.962	506.749.918
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD		268.488.752	71.803.707

Las revaluaciones del 1 al 16 son parte integral de los Estados Financieros


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal


CARLOS ANDRES CASTIBLANCO CARAVANTE
Contador Publico
T.P. 296556-T


MISAELE ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.R. 66467AT



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE

	Fondo Social	Revalorizacion del patrimonio	Ajuste por Conversión	Superavit de Capital	Ganancias del Ejercicio	Ganancias de Ejercicios Anteriores	TOTAL PATRIMONIO
Balance a 31 de diciembre de 2022	240.000	806.549.224	17.076.836.940	622.009.000	52.149.293	312.467.129	18.870.251.586
AUMENTO					71.803.707		71.803.707
DISMINUCION		-231.532.690				-85.826.262	-317.358.952
Balance a 31 de diciembre de 2023	240.000	575.016.534	17.076.836.940	622.009.000	123.953.000	226.640.867	18.624.696.341
AUMENTO				5.205.497	268.488.752		273.694.249
DISMINUCION						-71.803.707	-71.803.707
Balance a 31 de diciembre de 2024	240.000	575.016.534	17.076.836.940	627.214.497	392.441.752	154.837.160	18.826.586.883


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal

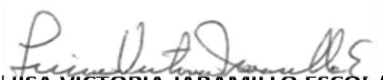

CARLOS ANDRÉS CASTIBLANCO CARAVANTE
Contador Publico
T.P. 296556-T

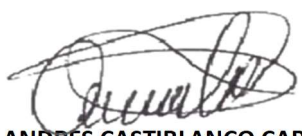

MISAELE ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 66467-T



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
FLUJO DE EFECTIVO
NIT 860.528.174-0
A 31 DE DICIEMBRE

	AÑO 2025	AÑO 2024
FLUJO DE EFECTIVO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Actividades de operación		
Cuentas por cobrar	-13.722.374	-2.805.394
Inventario	1.307.200	0
Beneficios a los empleados	18.736.689	-553.445
Acreedores comerciales	21.450.434	-74.690.032
Ganancias del ejercicio	268.488.752	71.803.707
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	296.260.700	-6.245.164
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedad Planta y Equipo	-698.309	49.658.182
Propiedades de Inversión	-219.323.444	231.602.690
Flujo de efectivo Neto en actividades de Inversión	-220.021.753	281.260.872
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Superavit de capital	0	0
Reserva Fiscal	-66.598.210	-317.358.952
Flujo de efectivo Neto en actividades de Financiación	-66.598.210	-317.358.952
Total Flujo Neto	9.640.737	-42.343.245
Saldo Inicial	15.544.372	57.887.616
Saldo final año	25.185.110	15.544.372


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOLAR
Representante Legal


CARLOS ANDRÉS CASTIBLANCO CARAVANTE
Contador publico
T.P 296.556-T


MISAELE ENRIQUE PACHON CRUZ
Revisor Fiscal
T.P 66467-T



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

Políticas contables y notas explicativas de los estados financieros para el año que termina a 31 de diciembre de 2025

1. Información general

Para efectos legales se denominará **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**. (Capítulo 1, Art 1 de los estatutos).

Las Políticas Contables comprenden los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos, adoptados en la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO, de acuerdo a su naturaleza, pertenece al grupo de entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía colombiana han sido catalogadas como sector no lucrativo generando beneficios extraeconómicos al conglomerado social colombiano, fue constituida el 24 de julio de 2014 con el acta e inscrita en la Cámara y Comercio el 14 de septiembre de 2014. Con base en la ausencia del concepto capitalista de remuneración de la inversión (servicio), el Estado Colombiano le otorga un tratamiento especial a nivel tributario (impuesto de renta), por lo cual el impacto social es el margen esperado.

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO, su oficina principal se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá, cuenta con ocho (8) sedes: Finca Santo Domingo – Viotá (2), Programa Rural Fuente De Oro – Meta (3), Finca San José De Suaita (1), Finca Santa María De Machetá (1) y Casa Pablo Vi, Bogotá (1)

2. Bases y elaboración de políticas contables.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Al cierre del año 2025, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, promovió y fomento el acogimiento y la protección integral de las personas, especialmente las que se encuentran en estado de indefensión a través de sus (8) sedes en el cual participaron hombres y mujeres de todas las edades y ubicaciones geográficas de Colombia, los ingresos percibidos de dichas actividades fueron catalogados como ordinarios.

Reconocimiento de ingresos por donaciones.

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de donaciones por parte de terceros, personas naturales y jurídicas, colectas u otras actividades propias del objeto social, cuando el valor de los ingresos de estas actividades pueda ser medido de forma fiable, se tenga la certeza que el ingreso ya sea a través del sector financiero o en efectivo las cuales serán reconocidas por separado.

En el caso de los débitos automáticos donde el ingreso es consolidado en una sola afectación al banco por día, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, registro el ingreso por separado por tercero de conformidad con los lotes de lo de débitos automáticos emitidos por el banco.

Propiedad planta y equipo

Para el año 2025, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, midió Propiedad planta y equipo al costo menos la depreciación, aplicando el método de línea recta, para el cálculo de la depreciación se tomó el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de la vida útil estimada.



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

El porcentaje valor residual tomado fue:

Construcciones y Edificaciones 10%

Otro activo de propiedad planta y equipo 1%

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, cuenta para el año 2025 con (8) sedes, (7) siete en los cuales se fomenta la agricultura como medio de transformación de la sociedad y (1) una casa de paso.

Vida Útil estimada

Construcciones y edificaciones: 90 años

Vehículos: 20 años

Maquinaria y Equipo: 15 años.

Muebles y enseres: 10 años

Equipo de cómputo: 5 años

Deterioro de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisaran las propiedades planta y equipo, bienes de inversión e inventarios. Para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido alguna perdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro valor se reconocerá una perdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Para el año 2025, la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, no presento deterioro de sus activos.

Inventarios

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, cuenta con inventarios los cuales se reconocieron a costo de adquisición o precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de resultados.



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas (productos agropecuarios) se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes en la cuenta por cobrar no tienen intereses.

3. Supuestos claves de la incertidumbre en la estimación

Las estimaciones y supuestos correspondientes se basan en la experiencia histórica. Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Una vez se evaluada la situación financiera, operativa, administrativa, y legal de la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, la administración determina que podrá seguir desarrollando la actividad meritoria en el lapso de los doce (12) meses siguientes al cierre de operaciones año 2025.

4. Nota Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos financieros a la vista.

El saldo de la cuenta de efectivo que presenta la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, normalmente proviene y se destina a actividades de operación y su objeto social, mismas que constituyen la principal fuente de ingresos.

Es una cuenta real del Estado de situación financiera, que va ubicado dentro del activo corriente. Con el efectivo se suele crear diferentes tipos de fondos, tales como:

- **Efectivo en Caja:** Para la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, será el fondo que se encarga de controlar todo el efectivo que ingresa, bien sea en monedas, billetes o cheques, registrándose un cargo, y es abonada para registrar la salida de esos ingresos cuando son depositados en el banco. Es una subcuenta del Estado de situación financiera que va ubicada dentro del activo corriente.
- **Efectivos en Cajas Chicas:** Son unas cuentas que crea la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, a través de un cheque o transferencia emitido a nombre de la persona responsable de manejar ese dinero en efectivo, cuyo



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

objeto es cancelar pagos menores, estableciendo previamente su monto y el límite con base en el cual se va a realizar los pagos. Va ubicada en el Estado de situación financiera dentro del Activo corriente. El monto de cajas chicas solo sufrirá una variación cuando éste sea aumentado o disminuido o se decida eliminarlo con aprobación de la Junta Directiva.

Para el año 2025, se realizó la apertura de cinco (5) cajas chicas con un saldo al cierre de \$0.

- **Efectivo en Bancos:** Obedece a las cuentas corrientes y de ahorro que la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, ha constituido en entidades financieras en las cuales registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo de propiedad de la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, dichos recursos son salvaguardados en instituciones del sistema financiero y serán consecuencia de las transacciones realizadas.

Al corte 31 de diciembre **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, cuenta con seis (6) cuentas de ahorro, (5) cuentas corrientes y (1) cooperativa, en entidades financieras debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- ❖ Caja General
- ❖ Caja menor
- ❖ Bancos en moneda nacional
- ❖ Deudores
- ❖ Inventarios - semovientes

RUBRO	CONCEPTO	2025	2024
COOPERATIVA	INGRESOS Y GASTOS	29.987	29.787
CAJA	USO IMPREVISTOS	0	2.060.672
BANCOS	INGRESOS Y GASTOS	25.155.123	13.453.913
TOTAL EFECTIVO		25.185.110	15.544.372



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

TERCERO	CONCEPTO	2025	2024
DEYSI YOMARY GONZALEZ	FACTURA POR COBRAR	-	40.000
ALIANZA EMPRESARIAL DELTA	FACTURA POR COBRAR	-	90.000
WILLIAM FERNANDO MORENO/	FACTURA POR COBRAR	-	200.000
SANDRA PAOLA FAJARDO	FACTURA POR COBRAR	-	399.874
FERNANDO SARMIENTO	FACTURA POR COBRAR	-	437.250
GERSAIN SANCHEZ ALVAREZ	FACTURA POR COBRAR	-	900.000
RAUL SANCHEZ VASQUEZ	FACTURA POR COBRAR	-	1.047.500
MIREYA SALCEDO GARZON	FACTURA POR COBRAR	2.000.000	2.000.000
JOSE ARQUIMEDES AGUDELO	FACTURA POR COBRAR	-	4.300.000
CLINICA SANTO TOMAS S.A.	FACTURA POR COBRAR	20.314.999	9.456.785
PEDRO ANTONIO VANEGAS V ELASQUEZ	FACTURA POR COBRAR	2.000.000	-
EULOGIO VARON CABEZAS	FACTURA POR COBRAR	59.500	-
MOISES MARTINEZ MARTINEZ	FACTURA POR COBRAR	1.500.000	-
COLOMBIA EXOTIC FRUIT SAS	FACTURA POR COBRAR	6.611.200	-
DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES	ANTICIPO DE IMPUESTOS	108.084	-
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		32.593.783	18.871.409

TERCERO	CONCEPTO	2025	2024
INVENTARIO	SEMOVIENTES	75.992.800	77.300.000
TOTAL INVENTARIO POR SEMOVIENTES		75.992.800	77.300.000

TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		133.771.693	111.715.781
--	--	--------------------	--------------------

Nota 5. Inversiones

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, reconoce como inversiones en asociadas, las participaciones, sobre las que se tiene influencia significativa, y son controladas. Al cierre del año 2025 la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** cuenta con una participación del 73.25% sobre el patrimonio de la Clínica Santo Tamos, es importante mencionar que dicha inversión tuvo un incremento de \$219.323.444, los cuales aumentaron la inversión, Estos valores fueron reconocidos en el ingreso como utilidades por el método de participación así:

TERCERO	2025	2024
PATRIMONIO CLINICA SANTO TOMAS	22.698.392.000	22.398.987.000
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	73,25%	73,25%
TOTAL INVERSION	16.627.275.790	16.407.952.346

Nota 6. Inventario

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, lleva un control a través de inventario de los cultivos en desarrollo, bosques primarios, pastajes y plantaciones agrícolas en estado de producción. Cuando estos son adquiridos por cuenta propia se reconocerán a costo de adquisición o precio de compra, impuestos no recuperables (no descontables), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

restarán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de actividad.

Sobre estos inventarios se efectúan controles mensuales, tablas Excel donde se incluyen unidades de medida, costo, cantidad e importe o costo, con su respectiva clasificación ubicación así:

CONCEPTO	FINCA	2025	2024
CULTIVOS EN DESARROLLO	LLANOS	4.800.000,00	4.800.000,00
BOSQUE PRIMARIO	SAN JOSÉ SUAITA	351.836.280,00	351.836.280,00
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	LLANOS	108.883.607,80	108.883.607,80
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	SAN JOSÉ SUAITA	110.340.000,00	110.340.000,00
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	VIOTÁ	61.818.000,00	61.818.000,00
PLANTACIONES AGRÍCOLAS Y PASTAJE	MACHETÁ	27.076.600,00	27.076.600,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		664.754.487,80	664.754.487,80

Nota 7. Propiedad planta y equipo

Basados en el alcance de las políticas y conforme a la normatividad la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, reconocerá como propiedad, planta y equipo todos los bienes muebles e inmuebles que cumplan las siguientes disposiciones:

- (a) * Los elementos sean controlados por la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**.
- (b) **Sea consecuencia de sucesos pasados, y,
- (c) ***Sea probable que va a generar beneficios económicos directos o indirectos futuros.

De acuerdo con su naturaleza y sus disposiciones estatutarias la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** tiene por objeto el acogimiento y la protección integral de las personas, especialmente las que se encuentran en estado de indefensión en la ciudad o en el campo- en todas las etapas de su vida y en todos los aspectos necesarios para su dignidad, por medio de relaciones interpersonales, creando y apoyando ámbitos de confianza y sana autoridad y generando relaciones de pertenencia y comportamiento que permitan la vida en comunidad y abra caminos de esperanza, desarrollando todas las actividades necesarias orientadas a mejorar sus condiciones de vida, su hábitat y el cuidado del ecosistema.



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

- (d)* Los elementos que sean controlados por la entidad: La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, controla las Propiedades, planta y equipo en el momento que retiene sustancialmente los riesgos y ventajas del activo y podrá tomar decisiones sobre los mismos. Los riesgos incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa, obsolescencia tecnológica y por variaciones en la rentabilidad como consecuencia de cambios en las condiciones económicas del entorno. Las ventajas se pueden representar por la expectativa de una gestión rentable (impacto social) durante la vida económica del activo y de la ganancia por apreciación en el valor o en la realización del valor residual (NIC 17.7).
- (e)**Sea probable que va a generar beneficios económicos directos o indirectos futuros: La capacidad para generar beneficios económicos futuros no exige la generación directa de flujos de efectivo. Por tal razón la Propiedades, planta y equipo descrito en el alcance que tiene como fin prestar un servicio a la sociedad, reflejado en el impacto social visible, genera que personas naturales y jurídicas que conocen el impacto social realicen contribuciones y donaciones, con las cuales la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** sostiene, apoya y contribuye en la generación del impacto social.

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, al cierre del año 2025 cuenta con la siguiente propiedad, planta y equipo:

TERCERO	2025	2024
EQUIPO DE OFICINA	5.205.497	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	15.663.323	6.225.323
TERRENOS	1.070.254.431	1.070.911.431
CONSTRUCCIONES	796.067.683	796.067.683
ACUEDUCTOS, REDES Y PLANTAS	184.200.000	184.200.000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-319.462.458	-306.174.270
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.751.928.476	1.751.230.167



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

Al cierre del año 2025 se realizó la venta de un lote correspondiente al 12.09% del lote número dos ubicado dentro de la finca San José del municipio de Suaita, por valor en libro \$657.000; valor de la venta \$68.000.000.

NOTA 8. Acreedores comerciales

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor "cuentas por pagar" los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- (a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- (b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- (c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Proveedores de compras de bienes y servicios nacionales y del exterior: la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, , reconocerá obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- (a) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido obligaciones del mismo.
- (b) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporadas obligaciones futuras.
- (c) El valor puede ser determinado en forma confiable.
- (a) Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero.



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

Las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo histórico.

Obligaciones por pagar y Otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar corrientes y a largo plazo se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.

Al cierre del año 2025, los saldos por pagar se reconocieron en el momento en que la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, se convierte en parte obligada “adquiere obligaciones” según los términos contractuales de la operación así:

TERCERO	2025	2024
JUAN MANUEL ALVAREZ	-	69.000
MARTHA ORTEGA	-	150.000
MAURICIO GOMEZ CORTE	-	153.000
GLORIA DEXCY BELTRAN	-	213.800
JOSE FRANCISCO BAUTISTA	-	392.000
JULIAN SUAREZ	-	442.000
CLINICA SANTO TOMAS S.A.	-	505.489
MARIA VICTORIA VERGARA DE	-	747.650
MARIA LUCIA MELO ESPINOSA	-	750.000
JUAN DAVID	-	1.109.306
FRANCISCO MARCELO GOMEZ	-	1.598.987
MISAEEL ENRIQUE PACHON	-	1.600.000
AMPARO GONZALEZ	-	1.644.446
LUISA VICTORIA JARAMILLO	-	1.655.000
JOHANA NAVARRO	-	2.000.000
GUILLERMO BERNAL	-	2.792.595
LUISA VICTORIA JARAMILLO	25.397.239	3.418.575
CLINICA SANTO TOMAS S.A.	43.624.488	3.530.040
ASOCIACION HERNAN	-	4.548.153
ELIZABETH MESA PEREZ	-	5.827.000
CATALINA VERGARA	92.633.487	163.368.496
VARIOS	-	64.653
CARLOS ANDRES CASTIBLANCO	2.282.382	-
LILIANA ROJAS GABRIEL	2.537.141	-
EDILMA IBED GALLO SANDOVAL	3.969.360	-
CESAR AUGUSTO ROMERO	403.333	-
CRISTIAN ALFONSO PEREZ GONZALEZ	631.150	-
LEIDY YINETH SANCHEZ SUPELANO	124.665	-
DARWIN ORLANDO RINCON MONA	866.705	-
TERESA CANDELO COMETA	810.296	-
PILAR POSADA VERGARA	25.735.006	-
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MUJICA	143.336	-
FUNDASES FUNDACION ASESORIAS PARA ELSECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS	106.108	-
D.C COLOMBIA GESTIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	3.034.500	-
TOTAL ACREDORES VARIOS	202.299.196	196.580.190



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

Nota 9. Impuestos Corrientes por Pagar

Al 31 de diciembre el saldo de los impuestos por pagar a cargo de la **Fundación San Cipriano**, que corresponden a obligaciones tributarias, generadas en el desarrollo normal de sus operaciones así:

- Retenciones en la fuente e Ica para los últimos periodos del año
- Iva por pagar.
- Impuestos de industria y comercio.
- Saldo de impuestos prediales año 2025 y anteriores para la sede de Viotá, según acuerdo de pago establecido con el municipio.
- Impuestos prediales del año 2025 y anteriores con el municipio de Fuente de Oro, Pendientes de pago para la sede del Llano.

CONCEPTO	2025	2024
DIRRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	3.799.000,00	464.291,00
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	2.248.000,00	667.000,00
MUNICIPIO DE VIOTA	68.097.342,00	0,00
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO	15.127.763,00	0,00
TOTAL	89.272.105,00	1.131.291,00

Nota 10. Beneficio a los empleados

Corresponden a las retribuciones a corto plazo que deben pagarse a los empleados antes de que transcurra un año desde el cierre del ejercicio en el que los empleados han realizado su aportación, el reconocimiento del gasto devengado y del pasivo correspondiente es una consecuencia del marco conceptual del IASB ya que una de sus hipótesis fundamentales es la de devengo o causación que implica que los efectos de las transacciones se reconocen cuando ocurren, independientemente de cuando se cobra o pagan. La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, al cierre del año 2025 cuenta con un equipo, talento humano compuesto por 14 miembros a lo largo de las 8 sedes los cuales generan los siguientes pasivos como beneficio a los empleados:

CONCEPTO	2025	2024
SEGURIDAD SOCIAL	7.853.100,00	5.357.100,00
FODO DE CESANTIAS	14.194.143,00	12.703.732,00
SALARIOS POR PAGAR	19.572.479,10	10.941.936,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.517.460,00	1.407.792,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	16.435.081,00	10.425.014,00
TOTAL	59.572.263,10	40.835.574,00



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

Nota 11. Reinversión del beneficio neto o excedente

En cumplimiento del mandato de la asamblea general según el acta 156 de fecha 27 de marzo de 2025 el resultado de la actividad del año 2024 arroja una utilidad de \$ 71.803.107 los cuales fueron reinvertidos así:

CONCEPTO	SEDE	VALOR
ALIMENTACIÓN POBLACION VULNERABLE	VIOTÁ	14.360.741
	MACHETÁ	10.770.556
	SAN JOSÉ DE SUAITA	7.180.371
	LLANOS	17.950.927
	BOGOTA - CASA DE PASO Y BENEFICIARIOS VARIOS	21.541.112
VALOR REENVERSION UTILIDAD AÑO 2024		71.803.707

Nota 12. Ingresos Donaciones

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, a través de sus actividades de Fundraising, Friendraising, obtuvo donaciones por un valor de \$621.881.872 que contribuyen al desarrollo del objeto social el objeto social las cuales se pueden representar así:

RANGOS	CANTIDAD	VALORES
ENTRE 1 Y 499.999	161	25.418.219
ENTRE 500.000 Y 999.999	38	24.662.852
ENTRE 1000.000 Y 4999.999	104	234.848.853
ENTRE 5000.000 Y 9999.999	33	232.547.592
ENTRE 10.000.000 Y SUPERIORES	6	104.404.356
TOTAL	342	621.881.872

Nota 13. Actividades Agrícolas

La **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO**, de acuerdo a su naturaleza, pertenece al grupo de entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía, para el año 2025 facturo productos agrícolas entre otros así:

TERCERO	2025	2024
CARLOS EDUARDO MEDINA	-	1.000.000
CLINICA SANTO TOMAS S.A.	14.755.925	1.410.000
FUNDACION ARQUIDIOCESANO	-	5.300.000
CONSUMIDOR FINAL	-	8.444.441
MARTHA ELENA SOTO ROJAS	-	50.000.000
COLOMBIA EXOTIC FRUIT SAS	130.477.044	75.000.000
JORGE OLARTE	-	136.000.000
JORGE OLARTE Y CIA S. EN C.	-	140.000.000
LUIS ORLANDO MORENO	7.367.720	-



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

MARIA DE LAS MERCEDES KNOWLES	420.000	-
CIENTO ONCE GRANOS PANADERÍA CONSCIENTE SAS	3.410.000	-
LUIS ARNULFO BUSTOS ARIZA	4.330.100	-
CLIENTES NO IDENTIFICADOS	3.497.100	-
PEDRO ANTONIO VANEGAS VELASQUEZ	1.780.672	-
DAIRON RUIZ CASTILLO	2.941.176	-
ARNULFO VALDERRAMA MACIAS	218.067	-
CARLOS MOSQUERA RINCON	6.722.690	-
EULOGIO BARON CABEZAS	50.000	-
MIREYA MORENO DIAZ	5.596.639	-
DANIT CANO BENAVIDES	50.000	-
GUSTAVO ARBOLEDA BUITRAGO	2.941.176	-
HERMES MOSQUERA OLARTE	8.303.000	-
JUAN EFRAIN AVELLA ARENAS	60.000.000	-
MOISES MARTINEZ MARTINEZ	4.285.714	-
WILSON PARRADO PEÑA	11.976.979	-
TOTAL	269.124.002	417.154.441

Nota 14. Gastos administrativos

Para el desarrollo de su objeto social la **FUNDACIÓN SAN CIPRIANO** incurrió en los siguientes gastos clasificados así:

CONCEPTO	2025	2024
GASTOS DE PERSONAL	335.240.419,38	212.112.830,09
HONORARIOS	105.075.472,00	60.245.250,00
IMPUESTOS	88.049.283,00	19.526.164,50
ARRENDAMIENTOS	13.449.314,00	2.373.400,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	-	520.000,00
SEGUROS	1.791.800,00	-
ASEO Y VIGILANCIA	-	1.716.900,00
TEMPORALES	-	418.000,00
ASISTENCIA TÉCNICA	-	33.754.309,72
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	-	17.193.200,00
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.456.282,00	1.907.370,00
ENERGÍA ELÉCTRICA	3.704.796,00	6.306.770,00
TELÉFONO	4.811.439,85	1.899.399,26
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	477.764,00	84.450,00
FAX Y TELEX	-	4.464.678,79
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	6.952.960,00	2.390.357,28
GAS	3.161.600,00	2.703.948,00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	800.000,00



FUNDACIÓN SAN CIPRIANO
NIT 860.528.174-0

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2025

SERVICIOS EN FINCAS	-	30.305.261,00
OTROS	64.148.099,00	256.000,00
GASTOS LEGALES	8.382.148,00	11.418.567,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.414.532,00	17.781.678,70
GASTOS DE VIAJE	387.443,00	4.135.481,00
DIVERSOS	37.132.250,09	10.444.988,54
TOTAL	706.635.602,32	442.759.004

Nota 15 Bienes en Comodato.

De acuerdo con el artículo 2200 del código civil, el comodato o préstamo de uso es un contrato en que la una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso.

Al cierre del año 2025, permanece en comodato un lote de terreno ubicado en la vereda Neftalí, corregimiento San José de Suaita, de aproximadamente dos hectáreas de extensión con el fin de destinar este predio para el programa de rehabilitación y atención en adicciones de la Clínica Santo Tomás. Dicho comodato fue firmado en el año 2018, entre la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO y la ASOCIACIÓN HERNÁN VERGARA para la salud mental con una duración de 5 años, que es renovable de común acuerdo entre las partes.

Nota 16. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

No existen operaciones que afecten las cifras presentadas a diciembre 31 de 2025.


LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR
Representante Legal


CARLOS ANDRÉS CASTIBLANCO CARAVANTE
Contador Publico
T.P 296.556-T



Bogotá, 23 de febrero de 2026

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACIÓN SAN CIPRIANO

Ciudad.

Nosotros LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR en calidad de representante legal y CARLOS ANDRES CASTIBLANCO CARAVANTE en calidad de Contador de la FUNDACIÓN SAN CIPRIANO certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2025, de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

- Durante el periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma



inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. Se atendieron las comunicaciones de entidades reguladoras como la alcaldía de Bogotá, DIAN, secretaria de hacienda u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

- La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

- Se ha dado oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.



- Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas.
- Se han cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- Se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- La FUNDACIÓN SAN CIPRIANO cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

LUISA VICTORIA JARAMILLO ESCOBAR

Representante Legal

CARLOS ANDRES CASTIBLANCO CARAVANTE

Contador Publico

T.P. 296.556-T

Dictamen Revisor Fiscal

A los Señores de:
FUNDACION SAN CIPRIANO

He auditado los balances generales de **FUNDACION SAN CIPRIANO**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas, a diciembre 31 de 2025. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION SAN CIPRIANO**, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Además Informo que:

1. **FUNDACION SAN CIPRIANO**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se

ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Junta; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen y se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

2. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, es correcta y que **FUNDACION SAN CIPRIANO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016 y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros adjuntos, cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019.
3. **FUNDACION SAN CIPRIANO**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor, utiliza software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.
4. La **FUNDACION SAN CIPRIANO** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación y en su informe de marzo de 2025, expresó una opinión favorable sobre los mismos

Bogotá D.C., marzo 2026


MISAE E. PACHON CRUZ
Revisor fiscal
TP 66467-T